



Jornadas sobre fraude en las prácticas no laborales

Magdalena Valerio afirma que es necesario “revertir la precarización” del empleo joven

- “Hay que dignificar la figura del becario y vigilar sus usos fraudulentos”
- El futuro pasa por “garantizar el carácter formativo de las prácticas, protección social adecuada y apoyo económico”
- Para perseguir el fraude, se está formando a los inspectores de forma específica

Martes, 8 de octubre de 2019. La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en funciones, Magdalena Valerio, ha inaugurado las **Jornadas sobre fraude en las prácticas no laborales** organizadas por RUGE, la organización juvenil de la Unión General de Trabajadores (UGT).

Consciente de “la dura realidad que tienen los jóvenes en España”, Magdalena Valerio ha señalado en su intervención la necesidad de “revertir la precarización que se generó de modo singular en la juventud durante los años en los que se gestionó la crisis”.

Según la ministra, “hay que dignificar la figura del becario y vigilar sus usos fraudulentos”. “Las prácticas no laborales, ha explicado Valerio, deben tener la finalidad de ofrecer **formación práctica** a quienes cuentan con una formación teórica o académica, para alcanzar unos conocimientos integrales que permitan desarrollar esas habilidades en una actividad, sector o ámbito profesional”. En este sentido, el futuro debe pasar por “garantizar el **carácter formativo** de las prácticas, conseguir una **protección social** adecuada y garantizar el **apoyo económico** durante su realización”.



En cuanto al **fraude** en la prácticas no laborales, Valerio ha afirmado que hay que vigilar que “los becarios sean realmente becarios y no sean utilizados de manera abusiva para hacer un trabajo que debería tener un contrato laboral”. Para ello, se está “reforzando la **formación de los inspectores** y subinspectores de Empleo y Seguridad Social para procurar la especialización y mejorar la eficacia en su actuación”. “El fraude en las prácticas no laborales se da en las distintas modalidades, ha explicado la ministra, no sólo en las reguladas vinculadas a estudios oficiales universitarios o de Formación Profesional, sino también en aquellas que se ofertan a través de distintos foros y no cuentan con regulación sustantiva alguna, dirigida no solamente a estudiantes sino a todo tipo de personas”.

Desde la puesta en marcha del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020, ha asegurado la ministra, “se han regularizado 782 falsos becarios, que son muy pocos, pero supone un aumento del 237% con respecto al período anterior. Y esto ha permitido recaudar en concepto de cuotas a Seguridad Social 2,9 millones de euros”.

Magdalena Valerio ha recordado el compromiso del Gobierno de sacar adelante “un **Estatuto de las prácticas no laborales** con el fin de preservar el componente formativo de la actividad realizada y garantizar unas condiciones dignas en su desarrollo, fomentando su retribución, limitando el encadenamiento de periodos de prácticas y estableciendo un porcentaje máximo de becarios en las empresas”. “Un Estatuto que, como no podría ser de otra manera, será negociado en la Mesa del Diálogo Social”, ha asegurado.